

JOSE MARIA RABANAL ABANTO

José María Rabanal tiene como formación base la Ingeniería Eléctrica, Colegiado con 24 años de experiencia en áreas Técnicas y Administrativas. Se graduó en la Universidad Nacional de Ingeniería, en la promoción 1979-II, efectuó estudios de especialización en administración en ESAN entre otros. Cuenta con alta capacidad de planeamiento análisis y toma de decisiones. Facilidad para manejar personal calificado, trabajo en equipo y bajo altos niveles de presión. Conocimiento de administración, cómputo e inglés técnico. Experiencia en la comercialización de la energía eléctrica, planeamiento, ejecución, control de proyectos y desarrollo de estudios de ingeniería, en el Sector Eléctrico.

Actualmente José María se desempeña como Gerente Técnico de la Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica – ADINELSA, empresa estatal encargada de administrar a nivel nacional la infraestructura eléctrica rural recibida del Estado, contribuyendo al bienestar de la población rural y a su desarrollo Socio-Económico. Como Gerente Técnico es responsable de planificar, organizar, coordinar, controlar y supervisar las actividades técnicas para asegurar que los operadores de la infraestructura eléctrica rural de propiedad de la empresa brinden un servicio eléctrico adecuado a través de una administración eficiente de los contratos y/o convenios que la empresa mantiene con sus operadores, garantizando su operación, mantenimiento y sostenibilidad. Otra actividad a su cargo es la coordinación con las entidades ejecutoras para la recepción de la infraestructura eléctrica en condiciones operativas; así como velar por la calidad técnica de las instalaciones. Previamente José María se desempeñó como Gerente de Comercialización y Sistemas de la misma empresa, donde tenía a su cargo la planificación, organización, coordinación, control y supervisión de las actividades de comercialización de la energía eléctrica, para un oportuno y eficiente, cumplimiento de lo establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas (LCE), la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico (NTCSE), sus respectivos reglamentos y los Convenios y Contratos de Administración.

José María antes de ingresar a ADINELSA ha trabajado cinco años en la Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas en el desarrollo del Plan de Electrificación Nacional como profesional especializado en subestaciones eléctricas y Director y Jefe de la Oficina de Estudios de dicha institución, posee además una experiencia docente en Electrificación Rural y en Diseño de Subestaciones Eléctricas en universidades estatales de prestigio nacional, ha efectuado viajes al exterior como Argentina, Brasil y Alemania desempeñando labores de inspección y recepción de equipos eléctricos de potencia y de alta tensión.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: **José María Rabanal Abanto.**
Correo electrónico: jrabanal@adinelsa.com.pe
Idiomas: Inglés técnico y conocimientos de portugués.

GRADOS Y TÍTULOS

Escuela de Administración de Negocios para Graduados - ESAN. 1993
• Programa de Administración Para Ejecutivos (PADE).

Universidad Nacional de Ingeniería. 1984
• Titulación de Ingeniero Electricista.

Universidad Nacional de Ingeniería - Lima. 1973 – 1999
• Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Eléctrica.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica – ADINELSA

Cargo actual: Gerente Técnico

Actividades:

- Planificar, organizar, ejecutar coordinar y controlar las actividades de los recursos humanos, logísticos, y financieros asignados a la Gerencia Técnica, que permitan mejorar la eficiencia y eficacia, de conformidad a las políticas y normas fijadas por la Gerencia General.
- Disponer la inspección de obras en ejecución financiadas por ADINELSA u otras entidades del Estado, dando a conocer las observaciones técnicas de acuerdo a la normatividad del Sector Eléctrico.
- Recepción de las instalaciones eléctricas ejecutadas por la DEP/MEM u otras entidades del Estado, suscribiendo el Acta de Recepción Provisional, Acta de Conformidad de Operación Experimental para inicio de la operación comercial y Acta Definitiva respectivamente.
- Proveerse de toda la documentación técnica de los proyectos: Planos, esquemas, liquidaciones, inventarios valorizados, manuales técnicos, etc. para su uso y archivo correspondiente.
- Efectuar la entrega física de las instalaciones a los Concesionarios Públicos, Privados o Municipalidades, a través de Contratos o Convenios de Administración para su Operación y Mantenimiento.
- Efectuar el inventario inicial de las instalaciones eléctricas recibidas y comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas para el registro y control patrimonial.
- Supervisión de la Operación y Mantenimiento de las instalaciones de propiedad de ADINELSA, a cargo de Concesionarios Públicos o Privados, según contratos de administración.
- Elaboración de los Estudios de Ingeniería para la operación eficaz y eficiente de los sistemas eléctricos de propiedad de ADINELSA y su posterior implementación.
- Efectuar el reforzamiento de las instalaciones eléctricas de propiedad de ADINELSA para atender nuevos suministros eléctricos o aumentos de potencia solicitados por terceros.
- Supervisión de los trabajos de reforzamientos, ejecutados por terceros y su aprobación para ser incorporados a los sistemas eléctricos de propiedad de ADINELSA.
- Levantamientos de las observaciones técnicas para el cumplimiento de las Normas del Sub Sector Eléctrico.

Logros:

- Formulación de políticas, normas y directivas para las actividades técnicas de la empresa, verificando su aplicación y manteniéndolas actualizadas de acuerdo con el entorno empresarial, así como formular al Ministerio de Energía y Minas sugerencias a las normas técnicas para la adecuada realización de los estudios y proyectos.
- Supervisar y controlar los proyectos que se ejecutan con financiamiento de ADINELSA, garantizando su buena ejecución y optimizando el costo de la obra.
- Supervisar el estado operativo de las centrales hidroeléctricas y pequeños sistemas eléctricos (PSE), que permitan la atención del servicio eléctrico eficiente a los usuarios.
- Preparar los términos de referencia para la contratación de Servicios y Estudios de la Gerencia Técnica.
- Llevar el control de Avance de Ejecución del reforzamiento de las instalaciones de propiedad de ADINELSA, así como del estado situacional de la administración de los contratos a su

cargo.

- Participar en los procesos de licitaciones y concursos, que se requieran para contratar las diferentes actividades de la empresa, en función al Plan de Adquisiciones.
- Administrar y supervisar el cumplimiento de los contratos celebrados para la realización de los reforzamientos de las instalaciones de propiedad de ADINELSA.
- Compatibilizar, integrar y adecuar los estudios de reforzamiento elaborados por terceros, de acuerdo a los requerimientos de las normas técnicas de la Dirección Ejecutiva de Proyectos del Ministerio de Energía y Minas.
- Aprobar la liquidación técnica y contable de los contratos a cargo de la Gerencia Técnica.
- Desarrollar indicadores de gestión técnica que permitan medir la eficiencia de la Gerencia Técnica.
- Llevar un control del movimiento de partes y equipos conformantes de los proyectos entregados en administración.
- Supervisar y garantizar la adecuada operación y mantenimiento de las instalaciones a cargo de las empresas concesionarias publicas y privadas.
- Monitorear la evolución del mercado atendido con los proyectos entregados en administración, analizando, en coordinación con la DEP/MEM, la posibilidad de mejorar el nivel de utilización de la infraestructura existente, para ser considerados el Plan de Electrificación Rural.
- Para el caso de obras financiadas por ADINELSA, promover la participación del personal técnico en las inspecciones y pruebas de recepción de los equipos y materiales en el local de los fabricantes.
- Proporcionar información técnica oportuna a la Gerencia General, para asegurar una adecuada toma de decisiones.
- Formular y proponer a la Alta Dirección, las políticas de gestión de la Gerencia Técnica, en concordancia a las normas y disposiciones legales actuales.
- Formular, proponer e implementar normas y procedimientos para mejorar y racionalizar las actividades que se desarrollan en la Gerencia a su cargo.
- Dirigir y supervisar la programación, formulación, ejecución, control y evaluación de los planes operativos y presupuestos de la Gerencia a su cargo, adoptando las medidas correctivas cuando estime necesario.
- Presentar informes periódicos a la Gerencia General, relativos a la evaluación de los planes operativos, presupuestos y gestión de la Gerencia a su cargo.
- Coordinar con las instituciones normativas del Ministerio de Energía y Minas y Fiscalizadores, implementando, procedimientos para el cumplimiento de las normas técnicas del sector.
- Conducir, coordinar y supervisar la adecuada implementación y levantamiento de observaciones, en el ámbito de la Gerencia a su cargo, de acuerdo a las recomendaciones formuladas por los organismos de control interno o externo como resultado de la ejecución de exámenes especiales a Auditoria.
- Conducir, coordinar, ejecutar y supervisar el levantamiento de observaciones formuladas por el OSINERG, a través de las empresas concesionarias publicas o privadas o en casos especiales en el ámbito de la Gerencia a su cargo.
- Revisar periódicamente la estructura organizativa de la Gerencia a su cargo y proponer las modificaciones que sean necesarias.
- Evaluar los requerimientos de capacitación de su personal y gestionar su participación en cursos de actualización profesional y perfeccionamiento.

Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica – ADINELSA
Cargo anterior: Gerente de Comercialización y Sistemas

Actividades:

- Garantizar una eficiente gestión comercial mediante la ejecución de estrategias adecuadas de normalización de los procesos, determinación de tarifas, supervisión y apoyo a las Unidades Empresariales, que permitan satisfacer las necesidades de nuestros clientes, la captación de nuevos clientes como resultado de estrategias de marketing y conduzcan a lograr óptimos niveles de recaudación y pérdidas de energía.
- Planificar, organizar, coordinar, controlar y supervisar las actividades de Comercialización de Energía Eléctrica, que deben realizarse en forma oportuna y eficiente, cumpliendo lo establecido en la Ley de Concesiones Eléctricas (LCE), la Norma Técnica de Calidad de Servicio Eléctrico (NTCSE), Ley de Electrificación Rural y sus respectivos reglamentos y los Convenios y Contratos de Administración.
- Efectuar la Gestión de Servidumbre, Concesiones Eléctricas y actividades complementarias para obtener los derechos que permita desarrollar las actividades eléctricas, lograr el saneamiento, transferencia y operación de los proyectos de ADINELSA, según lo establecido en los Contratos de Administración y la Ley de Concesiones Eléctricas.
- Realizar actividades de promoción destinados a captar nuevos suministros y promover el usos productivos de la energía eléctrica, dirigir, supervisar y monitorear proyectos pilotos para optimizar la gestión comercial en las zonas rurales.
- Mantener en condiciones adecuadas de operación los sistemas de comunicaciones y de informática de la empresa.

Logros:

- Establecimiento de los objetivos y metas específicas del área; así como la definición de las estrategias y programas concordantes con los establecidos en el Plan Estratégico Empresarial en los aspectos de comercialización de la energía eléctrica.
- Programación y ejecución del control y evaluación integral de la gestión comercial a nivel empresa, estableciendo nuevos procesos y medidas correctivas para superar desviaciones negativas.
- Difusión de las disposiciones legales aplicables a la actividad comercial y elaboración de procedimientos y directivas para optimizar la Gestión Comercial de la empresa.
- Aplicación de planes de trabajo orientados a administrar y supervisar los aspectos comerciales de contratos y/o convenios de administración con las empresas distribuidoras, municipalidades y/o comunidades, manteniendo la estadística y una constante supervisión del mantenimiento y control de los sistemas de medición de las empresas que operan la infraestructura eléctrica de propiedad de ADINELSA acorde a la política tarifaria y de las exigencias de la norma técnica de calidad del servicio eléctrico.
- Implantación del primer Proyecto Piloto de Medidores Pre – Pago, en las localidades de Huáncano y Pámpano en Pisco – Ica
- Actualización de los registros de información estadística de los proyectos piloto de generación eólica de Malabrigo (la Libertad) y Marcona (Ica)
- Supervisión, apoyo técnico, mantenimiento y control de los sistemas fotovoltaicos de cinco comunidades rurales en Cerro de Pasco y una comunidad en Palca - Ayacucho.
- Implementación de una nueva central telefónica digital de última generación e implementación del servidor y correo electrónico propio de la empresa.